ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.013.-
"Adquisición de Repuestos para Equipos de la DIGESA. 2do. Llamado"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **09 (Nueve)**, días del mes de **Octubre** del año **2.013**, siendo las **09:00 hs.** Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.013.** Para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA DIGESA", ID/PAC Nº 259.456.**----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.-) Sr. CARLOS A. ESPINOLA. C, Director Administrativo y Financiero, DIGESA
2.-) Lic. KARINA PEREZ, Encargada del Depto. Sub – UOC, DIGESA
3.-) Sr. Ramón Báez, Jefe de Informatica, DIGESA

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **29 de Julio de 2.013**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionaron 2 (dos) ofertas. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO Nº1	CONSTANCIA SIPE O DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 4% por 60 DIAS
SDA PARAGUAY S.A.	12.091.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERIA SAN MARCOS	9.970.280	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuento sigue:. ***"Las Empresas: SDA Y FERRETERIA SAN MARCOS contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos"***----------

CUARTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03----

QUINTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

Ramón Báez
Jefe Unidad Informática
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Perez
Encargada Dpto. Sub-UOC
DIGESA

LISTADO DE OFERTAS:

- Este comité de Evaluación realiza el Análisis de las Ofertas arrojando el Siguiente resultado:
- Considerando que todos los procesos licitatorios de las Instituciones Públicas de la Republica, fueron suspendidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por medio de la CIRCULAR DNCP N° 16/2013 y las nuevas autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social realizaron una reestructuración según Resolución S.G. N° 29 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACION DE PROCESOS", se solicitó a todos los oferentes que participaron de esta Contratación, la Extensión de la Garantía de Mantenimientos de Ofertas, siendo el plazo máximo de 48 Hs. para la presentación de los mismos. A la cual no ha respondido el oferente: **FERRETERIA SAN MARCOS**, por tanto la oferta de este proveedor no será tenida en cuenta para los efectos de la Evaluación.-
- Este comité de Evaluación procede analizando Oferta de la **Empresa SDA PARAGUAY S.A.** para la cual observa cuanto sigue:
    - Debido a que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en el momento de evaluación se encuentra VENCIDO el comité de evaluación procedió a requerir la Extensión de la misma según **Nota SUOC S3 N° 09** de **Fecha 02/10/2013.**----------
    - Luego de fenecido el plazo estipulado en la nota mencionada más arriba se verifica que la firma **SDA PARAGUAY S.A.** hace entrega de la documentación solicitada por este comité según Nota con **M.E N° 901** de **fecha 04/10/2013.**----------
    - Se procede a la Evaluación de las especificaciones técnicas arrojando como resultado que cumple con lo solicitado en el PBC.----------
- Considerando que se trata del **2do. Llamado** para la adquisición de estos bienes, y que la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, es la única que ha presentado oferta para el LOTE N° 1, este Comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicación Total del citado LOTE a la EMPRESA **SDA PARAGUAY S.A..**----------
- Este comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicar del LOTE N° 1 de acuerdo al siguiente Detalle:

SDA PARAGUAY S.A.								
Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Placa de red	TP-LINK	TAIWAN	Unidad	Unidad	10	27.000	270.000
2	Placa de red	TP-LINK	TAIWAN	Unidad	Unidad	50	93.000	4.650.000
3	Placa Madre	ASROK	TAIWAN	Unidad	Unidad	6	230.000	1.380.000
4	Memoria RAM 2 GB	MARKVISION	TAIWAN	Unidad	Unidad	7	113.000	791.000
5	Fuente para Gabinete	GENERICO	TAIWAN	Unidad	Unidad	10	60.000	600.000

Ramón Báez
Jefe Unidad Informática
DIGESA

Carlos A. Espinola Cabas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Perez
Encargada Dpto. Sub-UOC
DIGESA

6	Foco para Retroproyector	INFOCUS	USA	Unidad	Unidad	2	1.000.000	2.000.000
7	Cartucho de Tambor	OKI	JAPON	Unidad	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
TOTAL					**12.091.000**			

Monto Total Adjudicado: **12.091.000 (Doce Millones Noventa y Un Mil Guaraníes).-**

SEXTO: Declarar desierto el LOTE Nº 2 debido a que no se cuenta con ofertas válidas para la evaluación correspondientes.----------

SEPTIMO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nº 259.456**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 17.500.000 (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)**, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.-**

OCTAVO: Habiendo concluido el Análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO
SDA PARAGUAY S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.-	12.091.000.-
TOTAL		**12.091.000.-**

Monto Total Adjudicado: **12.091.000 (Doce Millones Noventa y Un Mil Guaraníes).-**

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **11:00 hs. del 09 de Octubre del 2.013**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ramón Báez
Jefe Unidad Informática
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Karina Perez
Encargada Dpto. Sub-UOC
DIGESA